

Se dispara la contaminación en la toma del Júcar-Vinalopó

DAVID MARTÍNEZ

ALICANTE. El agua del cauce bajo del río Júcar dista aún mucho de resultar utilizable en los cultivos de hortalizas del Vinalopó. De hecho, el agua en la toma del trasvase que promueve el Ministerio de Medio Ambiente, tras modificar el proyecto inicial, alcanza puntas de contaminación que prácticamente cuadruplican el valor más alto de 2006.

Tal como desveló ABC el pasado mes de julio, el Júcar presentaba a su paso por la localidad valenciana de Algemesí unos registros de 4,8 millones de coliformes por 100 mililitros a mediados de 2006. Estas bacterias, precisamente, se emplean para conocer la salubridad del agua -para consumo humano, por ejemplo, deben ser igual a cero-.

Los niveles de contaminación en el Júcar, controlados y publicados por la propia Confederación Hidrográfica (CHJ), han seguido desde entonces un patrón cíclico, con puntas elevadas a finales de año y descensos notables en los primeros meses. Así, si bien el último dato conocido -del pasado mes de agosto- devuelve los coliformes a los niveles más bajos de 2006 (algo más de 400.000 bacterias por 100 mililitros), lo cierto es que la contaminación ha alcanzado cotas espectaculares.

Real Decreto

Sin ir más lejos, el preocupante dato de agosto de 2006, con 4,8 millones de bacterias, se cuadruplicó a finales del pasado año, cuando se alcanzaron los 12,3 millones de coliformes por 100 mililitros. El pasado mes de febrero se detectaron 8,8 millones, y este dato se redujo hasta los 2,2 millones en mayo.

No obstante, los casi cinco millones de bacterias de agosto de 2006 venían precedidas de un dato sensiblemente inferior: 490.000 bacterias por 100 mililitros en mayo de ese mismo año. Así, el descenso en el nivel de contaminación registrado recientemente no puede tomarse como un valor definitivo.

Aun en el supuesto de que la contaminación del cauce bajo del río se mantuviese en torno a los 400.000 coliformes, el trasvase Júcar-Vinalopó seguiría siendo inservible. Al margen del cúmulo de sustancias tóxicas detectadas en la toma -dos de ellas, potencialmente cancerígenas, prohibidas desde hace varios años-, el valor de 400.000 coliformes queda muy por encima del límite permitido.

Según el Real Decreto 1620/2007, aprobado el pasado 7 de diciembre, el agua empleada para el riego de cultivos «para alimentación humana en fresco», como sucede en el caso de las frutas y hortalizas del Vinalopó, no puede superar las 100 unidades de coliformes. Incluso los cultivos leñosos, es decir los árboles, están fuera del umbral de uso del agua, con un límite de 10.000 bacterias.